

ADABAR INVERSIONES, SICAV, S. A.*Cambio de domicilio social*

La Junta general de accionistas de «Adabar Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima», en su reunión de 5 de septiembre de 2006, ha acordado trasladar su domicilio social a Madrid, a la calle Castelló, número 74, lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 144.2, 149.1 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 163.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de octubre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Mercedes Orquín Ivorra.—61.140.

ADOLFO IBÁÑEZ HORTA*Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 76/05 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Hotel Osera, Sociedad Limitada, contra Adolfo Ibáñez Horta, en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de junio de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Adolfo Ibáñez Horta en situación de insolvencia total 34.822,17 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 16 de octubre de 2006.—Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—60.408.

ADRIÁN ENRIQUE FERRERA*Declaración de insolvencia*

Don Pedro Lozano Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento núm.. 685-05 de este Juzgado seguido contra Adrián Enrique Ferrera., se ha dictado auto de fecha 26-09-06 por el que se declara a la/s empresa/s en situación de insolvencia provisional por importe de 460,24 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 26 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial, Pedro Lozano Muñoz.—60.130.

AGUILERA INGENIEROS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad Aguilera Ingenieros, S.A., celebrada en el domicilio social el pasado día 2 de octubre de 2006, acordó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducción de capital social en la cantidad de 40.000 €, mediante la amortización de cien acciones, números 811 al 910, ambos inclusive, con la finalidad de devolver la aportaciones sociales al accionista Alfaleia 2000, S.L. Por consiguiente, queda establecida la cifra de capital social en 280.000 euros, representado por 700 acciones nominativas de 400 euros de valor nominal cada una de ellas. Siendo la reducción del capital aplicada contra la partida de reservas de libre disposición, se estará en concordancia con lo establecido en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas. La presente publicación se realiza en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de octubre de 2006.—Pedro Aguilera Reija, Administrador único de Aguilera Ingenieros, S. A.—61.418.

AIRCOM MÓVIL, S. L.**JUAN LUIS PRIETO SORIANO***Declaración de insolvencia*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 44/06 dimanante de autos número 589/05, a instancia de Carlos Eugenio Serna Gómez contra Aircom Movil, Sociedad Limitada, y Juan Luis Prieto Soriano, en la que con fecha 11-10-2006 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la ejecutada Aircom Movil, Sociedad Limitada, y Juan Luis Prieto Soriano, en situación de Insolvencia por importe de 900 euros, más el 10% Mora ex art. 29 Estatuto de los Trabajadores, de principal más 270 euros para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de octubre de 2006.—Secretario, Alonso Sevillan Zamudio.—60.162.

**ALFIZ HOGAR,
SOCIEDAD LIMITADA***Edicto*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 98/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Alfredo Moreira Lopes, contra la Empresa Alfiz Hogar, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 1 de septiembre de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado Alfiz Hogar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.979,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de octubre de 2006.—Secretaria judicial, María José Menéndez Urbón.—60.409.

**ALFONSO LAMAS ARIAS Y LAMAS
LUBRICANTES,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 98/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Fernando Álvarez Latas y D. Joaquín Vila García, contra D. Alfonso Lamas Arias y la empresa Lamas Lubricantes, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a los ejecutados Alfonso Lamas Arias y la empresa Lamas Lubricantes, S.L. en situación de insolvencia por importe de 11.905,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 10 de octubre de 2006.—El Secretario, Rafael González Alió.—60.149.

**ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES
DE PATATAS, S. A.***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el pasado 29 de septiembre, se convoca Junta General

Ordinaria de accionistas, para el día quince (15) de diciembre próximo, a las doce (12) horas en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del balance, cuentas y memoria del ejercicio cerrado el día treinta (30) de junio pasado, así como de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación estatutaria sobre número de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Transmisión de acciones.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta en su caso.

Si por falta de quórum la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar en segunda al día siguiente, a la misma hora, en el propio domicilio social, y con el expresado Orden del Día; y de conformidad con el artículo 144 y el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los convocados tienen a su disposición y podrán obtener en el domicilio social desde esta convocatoria cuanto los mismos se establece, en forma inmediata y gratuita.

Silla, 23 de octubre de 2006.—El Consejero Delegado, Ignacio Iborra Juan.—61.145.

AUSTRALASIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INDAFEGA, SOCIEDAD LIMITADA

GESTIÓN E INVERSIONES FONOGRÁFICAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales de las sociedades «Australasia, Sociedad Limitada»; «Indafega, Sociedad Limitada», y «Gestión e Inversiones Fonográficas, Sociedad Limitada», han acordado con fecha 25 de septiembre de 2006, aprobar la fusión por absorción de estas dos últimas sociedades mediante su absorción por «Australasia, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las sociedades. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Boadilla del Monte, 11 de octubre de 2006.—El Administrador solidario único de Australasia, Sociedad Limitada; Indafega, Sociedad Limitada, y Gestión e Inversiones Fonográficas, Sociedad Limitada, Manuel Ferriz Fernández.—60.359. 3.ª 30-10-2006

BENCAVA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 1 de diciembre de 2006, a las once horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o cese y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 20 de octubre de 2006.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, María del Mar Fernández López de Ochoa.—60.785.

BUILDINGS & FLATS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

VILLA GÉNOVA PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Buildings & Flats, Sociedad Limitada» celebrada el día 29 de septiembre de 2006, así como el socio único de «Villa Génova Promociones, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), en acta de decisión del 29 de septiembre de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Buildings & Flats, Sociedad Limitada» de «Villa Génova Promociones, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el «Registro Mercantil de Madrid».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de septiembre de 2006.—El Administrador único, Ginés Paredes Hernández.—60.957.

1.ª 30-10-2006

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

Amortización de la 1.ª emisión de obligaciones subordinadas

Se comunica a los tenedores de obligaciones de la 1.ª emisión de obligaciones subordinadas de la Caja de Aho-

ros de Castilla La Mancha (CCM), de 15 de noviembre de 1996, código ISIN ES0215424005, que el próximo día 15 de noviembre de 2006 se procederá a la amortización total de la misma, a la par, es decir, a 300,51 euros por obligación.

El reembolso se realizará libre de gastos y comisiones, abonándose el importe en las cuentas abiertas por los inversores a estos efectos.

Cuenca, 20 de octubre de 2006.—Francisco Javier Saiz Alonso, Subdirector General de División Financiera.—61.413.

CAM GLOBAL FINANCE, S. A. Unipersonal

Octava Emisión de Obligaciones Simples

CAM Global Finance, S.A., Unipersonal, con domicilio en Alicante, Avenida Óscar Esplá, 37, 03007, con un capital social desembolsado de 61.000 euros, cuyo objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior, hace pública, mediante el presente anuncio, la octava emisión de obligaciones simples por importe nominal de trescientos millones (300.000.000) de libras esterlinas (GBP) que corresponde a un total de seis mil (6.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) libras esterlinas (GBP) de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por el accionista único de CAM Global Finance, S.A. Unipersonal, en fecha 25 de octubre de 2006.

A continuación se detallan las características de la emisión:

Naturaleza y denominación de los valores: Emisión de Obligaciones Ordinarias.

Importe nominal de la emisión: 300.000.000 GBP.

Importe Efectivo de la emisión: 299.958.000 GBP.

Número de valores: 6.000 obligaciones al portador.

Nominal por valor: 50.000 GBP.

Precio de Emisión: 99,986%.

Período de suscripción: Desde las 9.00 horas hasta las 14:00 horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: El día 6 de noviembre de 2006.

Fecha de amortización: El día 6 de noviembre de 2009 (a la par).

Tipo de Interés: Variable referenciado al Libor de la libra esterlina (GBP) 3 meses más un diferencial del 0,125% anual.

Liquidaciones trimestrales: En los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, siendo la primera el día 6 de febrero de 2007

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Londres.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por aval solidario de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es D. Fulgencio López Martínez.

Alicante, 27 de octubre de 2006.—Juan Luis Sabater Navarro. Administrador Solidario.—61.820.

CARNES FRESCAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad del día 16 de octubre de 2006, se convoca junta general extraordinaria para ser celebrada el día 11 de diciembre de 2006 a las 17 horas, en la sede social, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, 12 de diciembre en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del consejo de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.